

CONSEJO CONSULTIVO DE ANDALUCIA

RESOLUCION de 23 de junio de 2006, por la que se resuelve el procedimiento para la provisión de un puesto de trabajo de Letrado del Consejo Consultivo.

Por Resolución de la Presidencia de 8 de febrero de 2006, se convocó procedimiento para la provisión de un puesto de trabajo de Letrado, entre funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Letrados de la Junta de Andalucía, vacante en el organismo.

Vista la propuesta que formula la Comisión de Valoración, una vez realizadas las dos fases reguladas en las bases de la convocatoria y, habiendo obtenido el aspirante don Antonio Iglesias Martín en la primera fase 39,75 puntos y en la segunda fase 34,80 puntos, es el candidato con mayor puntuación alcanzada entre los participantes en el proceso selectivo.

En su virtud, habiéndose observado el procedimiento legalmente previsto y, a propuesta del Organismo de Valoración,

RESUELVO

Adjudicar el puesto de trabajo de Letrado del Consejo Consultivo de Andalucía al funcionario que se cita en el Anexo I.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en la base octava de la Resolución de 8 de febrero de 2006, de la Presidencia del Consejo Consultivo de Andalucía, por la que se convoca procedimiento para la provisión de un puesto de Letrado vacante en el organismo.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante esta Presidencia del Consejo Consultivo de Andalucía en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante el órgano jurisdiccional competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

ANEXO I

DNI: 24222530B.
Primer apellido: Iglesias.
Segundo apellido: Martín.
Nombre: Antonio.
Código: 2476810.
Puesto de trabajo adjudicado: Letrado.
Organismo: Consejo Consultivo de Andalucía.
Provincia: Granada.

Granada, 23 de junio de 2006.- El Presidente, Juan B. Cano Bueso.

2.2. Oposiciones y concursos**CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA**

RESOLUCION de 21 de junio de 2006, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación en la Consejería.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, en el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal, y en el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 22 de febrero de 2005 (BOJA núm. 40, de 25 de febrero), anuncia la provisión de puesto de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión de un puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas a la Viceconsejera de Economía y Hacienda, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA de la presente Resolución, en el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, en Sevilla, C/ Juan A. Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

2. En la instancia figurarán los datos personales, haciendo constar el número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado y el puesto que se solicita, acompañando «currículum vitae» en el que se acreditarán títulos académicos, puestos de trabajos desempeñados, y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicite.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Sevilla, 21 de junio de 2006.- La Viceconsejera, Carmen Martínez Aguayo.

A N E X O

Centro destino y localidad: Delegación Provincial de Economía y Hacienda-Málaga.
Denominación del puesto: Servicio de Relaciones con el Contribuyente.
Código: 6598210.
Núm. plazas: 1.
Ads.: F.

Gr.: A.
Nivel: 27.
C. específico: XXXX-17.956,56 €.
Cuerpo: P-A12.
Area funcional: Hacienda Pública.
Area relacional: Administración Pública.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 23 de junio de 2006, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, que modifica la de 16 de noviembre de 2005, de modificación de la de 12 de julio de 2005, por la que se inicia la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Médicos de Familia EBAP dependientes del Servicio Andaluz de Salud, convocado por la Resolución que se cita.

La Resolución de 16 de noviembre de 2005, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 230, de 24 de noviembre) por la que se modifica la de 12 de julio de 2005, de inicio de la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Médicos de Familia EBAP dependientes del Servicio Andaluz de Salud, convocado por Resolución de 8 de julio de 2002 (BOJA núm. 87, de 25 de julio) designó a don José Manuel Galiana Auchel, Presidente de la Comisión Delegada del Tribunal Calificador en el Distrito Sevilla que habrá de realizar y evaluar la entrevista de la fase de provisión prevista en el citado proceso. Habiendo sido aceptada su renuncia, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud,

HA RESUELTO

Designar como Presidenta de la Comisión Delegada del Distrito Sevilla a doña Herminia Sánchez Monteseirín, en sustitución de don José Manuel Galiana Auchel.

Sevilla, 23 de junio de 2006.- El Director General, Rafael Burgos Rodríguez.

RESOLUCION de 26 de junio de 2006, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, que modifica la de 12 de julio de 2005, por la que se inicia la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Médicos de Familia EBAP dependientes del Servicio Andaluz de Salud, convocado por la Resolución que se cita.

La Resolución de 12 de julio de 2005, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 144, de 26 de julio), por la que se inicia la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Médicos de Familia EBAP dependientes del Servicio Andaluz de Salud, convocado por Resolución de 8 de julio de 2002 (BOJA núm. 87, de 25 de julio) contiene, en su Anexo II,

la composición de las Comisiones Delegadas del Tribunal Calificador que habrán de realizar y evaluar la entrevista de la fase de provisión prevista en el citado proceso. Habiendo sido aceptadas las renunciaciones formuladas por algunos de los designados, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud,

HA RESUELTO

Designar como Secretario de la Comisión Delegada del Distrito Campo de Gibraltar a don Alberto Roda Fosela, en sustitución de doña M.^a Isabel Vilches Sánchez.

Designar como Secretaria de la Comisión Delegada del Distrito Córdoba Norte a doña Ana Prados Medina, en sustitución de don Feliciano Segura Perea, y como Vocal de la citada Comisión a don Juan Antonio González Torres, en sustitución de doña Soledad de Diego Cabrera.

Designar como Presidente de la Comisión Delegada del Distrito Córdoba Sur a don José Antonio Egea Velázquez, en sustitución de don Juan Francisco Herrero Cuenca.

Designar como Secretario de la Comisión Delegada del Distrito Guadalquivir a don Andrés Pérez Ramos, en sustitución de don Gregorio Jurado Cáliz.

Designar como Vocales de la Comisión Delegada del Distrito Granada a don Juan Tomás Gilabert, en sustitución de don Antonio Manteca González, y a don Pablo García López, en sustitución de don Miguel Melguizo Jiménez.

Designar como Vocal de la Comisión Delegada del Distrito Granada Noreste a don Eduardo Palomares Moral, en sustitución de don Antonio González Vilchez.

Designar como Vocal de la Comisión Delegada del Distrito Jaén Noreste a don Nicolás Lendínez López, en sustitución de don José M.^a Martín-Aragón González.

Designar como Vocal de la Comisión Delegada del Distrito Jaén Norte a doña Ana Rus Jiménez, en sustitución de doña Antonina Rodríguez Bayón.

Designar como Presidente de la Comisión Delegada del Distrito Jaén Sur a don Francisco Javier Gómez Zubeldia, en sustitución de don Manuel Zafra Garrido y, como Vocal de la citada Comisión, a don Antonio Luis Martínez Artero, en sustitución de don Francisco Javier Gómez Zubeldia.

Designar como Vocal de la Comisión Delegada del Distrito Axarquía a doña María Botella Romero, en sustitución de don Francisco González Sánchez.

Designar como Vocal de la Comisión Delegada del Distrito La Vega a don Francisco Díaz Cerezo, en sustitución de don Cristóbal Trillo Fernández.

Designar como Secretaria de la Comisión Delegada del Distrito Aljarafe a doña M.^a Teresa Azpeitia Ortiz de Arri, en sustitución de doña Carmen Beltrán Calvo.

Designar como Vocal de la Comisión Delegada del Distrito Sevilla a don Pedro Pablo Pérez Alvarez, en sustitución de doña Herminia Sánchez Monteseirín.

Designar como Presidente de la Comisión Delegada del Distrito Sevilla Este a don Angel Vilches Arenas, en sustitución de don José M. Aranda Lara.

Designar como Vocal de la Comisión Delegada del Distrito Sevilla Norte a don Teodoro González Alonso, en sustitución de doña Elvira Guerra Cubero.

Sevilla, 26 de junio de 2006.- El Director General, Rafael Burgos Rodríguez.